



ESPAÑA

10	ES	11	NUMERO	10	Y
		21			
		22	FECHA DE REPRESENTACION		
			10 MAR. 1978		

MODELO DE UTILIDAD

C - 5 OCT. 1978

Comunicado al Registro de la Propiedad Industrial de la fecha de publicación y se adjunta el contenido de la memoria adjunta.

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			F16 M

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"MARCO SUSTENTADOR PARA TRANSFORMADORES".

61	SOLICITANTE (S)
	TECNOLÒGICA INDUSTRIAL, S.A.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	BARCELONA - Avenida República Argentina, 279.

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. Alfonso Durán Olivella.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un marco destinado a su acoplamiento a transformadores de alimentación y reactancias, aportando notables ventajas respecto a los tipos actualmente conocidos.

5. El marco que se describirá permite sujetar el transformador o reactancia por su núcleo en dos posiciones diferentes, a la vez que facilita la fijación de una regleta de bornes en la que concurrirán los terminales de los arrollamientos, así como los de los conductores de acoplamiento del aparato. Otro resultado del empleo del marco en cuestión es la supresión de ruidos originados por la vibración mecánica de las chapas formantes del núcleo, que se traduce en un molesto ruido, el cual queda así prácticamente eliminado en su totalidad.
- 10.
15. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria unos dibujos en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un marco sustentador para transformadores, según los principios de las reivindicaciones.
20. En los dibujos:
- Las figuras 1, 2 y 3 son proyecciones diédricas de un transformador provisto, en cada una de las caras del núcleo, de un marco del tipo que se describirá y que aparece parcialmente seccionado en la figura 3.
25. La figura 4 muestra en perspectiva el propio transformador con los dos marcos acoplados, con indicación de la posibilidad de montaje del transformador so-

bre una base de soporte y en dos posiciones distintas.

La figura 5 muestra una escuadra metálica empleada para sustentar una regleta de conexiones al transformador, y las figuras 6 y 7 enseñan la manera en que se sujeta la escuadra al marco, indicándose en la figura 6 la posición de un plano VII-VII transversal que origina la sección de la figura 7.

Los elementos designados con números en los dibujos corresponden a las partes siguientes:

10.           -1-, bobinado del transformador, que comprende los arrollamientos primario y secundarios; -2-, núcleo de hierro laminado; -3-, marco objeto de este Modelo de Utilidad, constituido por un cuadro de chapa de hierro, de dimensiones externas coincidentes con las del núcleo
15.           y una ventana interna de dimensiones correspondientes a las del carrete protador del bobinado, presentando junto a sus vértices sendos orificios para su acoplamiento al núcleo mediante los pernos roscados -4-, provistos de tuercas en sus extremos;
20.           -5-, aletas rectangulares derivadas de dos lados contiguos del marco -3-, formando ángulos diedros rectos con éste, por lo que quedan en prolongación de las caras laterales del núcleo; -6-, orificios en los extremos de las aletas anteriores, para la sujeción del
25.           transformador o reactancia a una base -7-, por ejemplo, el bastidor de un aparato eléctrico, mediante tornillos -8- insertos en orificios -9- de aquella base y tuercas complementarias;

- 10-, uñas formadas en los otros dos lados del marco -3- levemente salientes respecto de éste, destinadas a la retención de una escuadra metálica -11- prevista para la fijación de una regleta de conexiones
5. -12-, en la que concurrirán los terminales de los devanados y de los conductores de acoplamiento del transformador; -13-, entallas para la sujeción de la regleta; -14-, aleta de la escuadra, formante de las uñas -15-, que se insertarán a las -10- del marco.
10. El exámen de las figuras permite comprender inmediatamente la ventaja que supone la posibilidad de montar el transformador o reactancia en dos posiciones perpendiculares entre sí, así como la de disponer la regleta de conexiones en el lugar más conveniente para
15. éstas. Cada par de aletas -5- coplanarias, pertenecientes a los dos marcos que, ventajosamente, se dispondrán en un transformador o reactancia, constituirá una base de sustentación para éste, en la posición elegida.
20. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifi que la esencia del marco descrito, será variable a los efectos de actual Modelo.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

5. 1.- Marco sustentador para transformadores, del tipo que consiste en un cuadro de plancha de hierro de dimensiones externas correspondientes a las del núcleo laminado del transformador y con una abertura interna de dimensiones correspondientes al carrete portante de los arrollamientos, con orificios próximos a sus vértices
10. destinados a su sujeción mediante los pernos transversales sujetadores de las chapas del núcleo y las tuercas terminales de dichos pernos, caracterizado esencialmente por el hecho de derivarse de dos lados contiguos del marco sendas aletas rectangulares, provistas en sus extremos de orificios destinados a la inserción de tornillos sujetadores y previstos para su inserción, igualmente, en orificios existentes en una base de fijación del transformador, resultando dos posiciones posibles y perpendiculares entre sí de asentamiento de éste.
20. 2.- Marco sustentador para transformadores, según la reivindicación anterior, caracterizado porque los otros dos lados del marco presentan, en sus partes centrales, sendas uñas destinadas a la retención de una escuadra metálica que posee en una de sus aletas -unas
25. uñas conjugadas de aquéllas y en su otra aleta unas entallas destinadas a facilitar la sujeción, mediante tornillos, de una regleta de conexiones en la que concurrirán los terminales del transformador y los de los con-

ductores de acoplamiento de éste.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad del Modelo de Utilidad, definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

5. 3.- "MARCO SUSTENTADOR PARA TRANSFORMADORES".

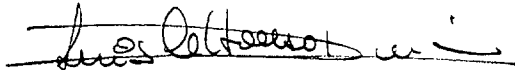
Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 10 MAR. 1978

P.A. de TECNOLÓGICA INDUSTRIAL, S.A.

ALFONSO DURÁN

p. p.



Fdo.: Luis A. Durán Moya

FE/pv.

FIG.1

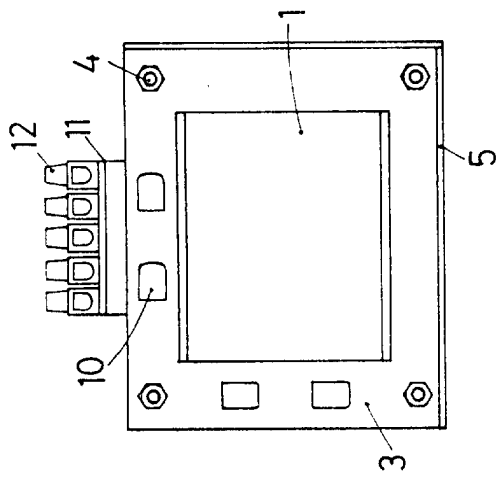


FIG.2

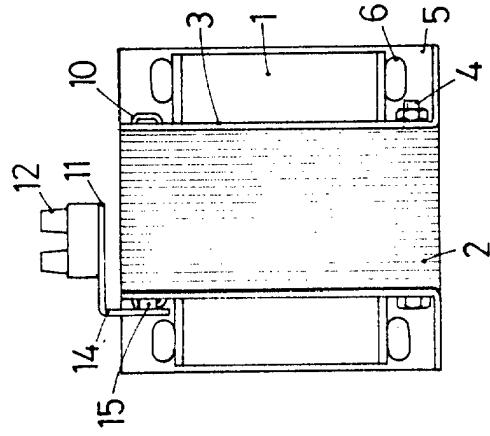


FIG.3

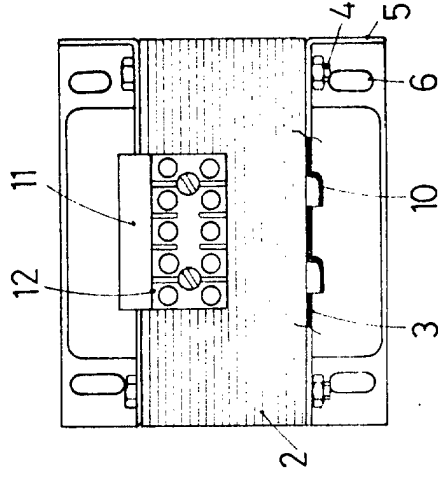


FIG.4

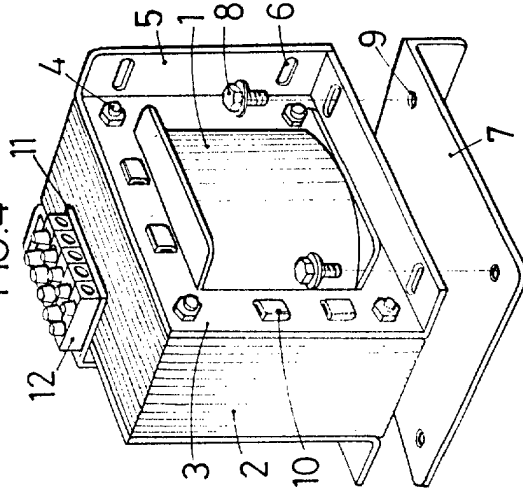


FIG.5

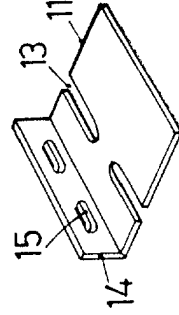


FIG.6

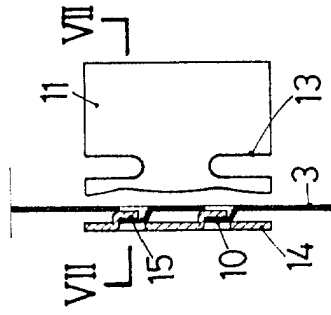
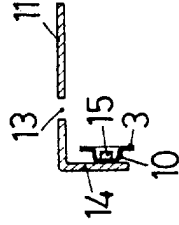


FIG.7



BARCELONA,  
10 MAR. 1978  
P.A. ALFONSO DURÁN  
P. P.

*Luis A. Durán Moya*  
Fdo.: Luis A. Durán Moya